

EDICTO

Nº Edicto: 2603

Carátula: HERNANDEZ MARIA SOLEDAD (EN REPRESENTACION DE SU HIJO M.H.A.A.) C/ MATAMALA VICTOR RICARDO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:H-1SAO16-F2017
1ª Ins.:1226/2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos HERNANDEZ MARIA SOLEDAD (EN REPRESENTACION DE SU HIJO M.H.A.A.) C/ MATAMALA VICTOR RICARDO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f), Expte. Nro. 1226/2017, hace saber al Sr. Víctor Ricardo MATAMALA DNI. 27.752.785, de la rebeldía decretada a fs. 21. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y en la página web del Poder Judicial de esta Provincia. Ac. 14/18. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, de 2019.-